



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **4521-HCD-2016** –
DESPACHO N° 14 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **4521-HCD-2016**; Referentes a: Solicita Declarar de interés Municipal la VI Jornada Histórica Regional de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que mediante nota dirigida al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, la Comisión de Estudios Históricos de Berazategui, solicita a este Honorable Cuerpo se declare de Interés Municipal la VI Jornada Histórica Regional de Berazategui, en la cual investigadores de Berazategui y del Gran Buenos Aires, presentan sus trabajos referentes a nuestra Ciudad y a la Provincia de Buenos Aires;

Que esta jornada es una manera de preservar, difundir y vivenciar el Patrimonio Histórico Cultural dentro del Distrito donde cada ciudadano es parte del mismo, por haber colaborado con relatos, fotografías, etc.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5467

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la VI Jornada Histórica Regional de Berazategui, a realizarse el día 5 de Noviembre de 2016, en las Instalaciones del Colegio María Ward, Partido de Berazategui.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo y a la Comisión de Estudios Históricos de Berazategui para que tome conocimiento de la misma.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 3 de Noviembre de 2016.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **SR. HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**